

# TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 12 de febrero de 2014

ACEPTA RENUNCIA DE DON ANIBAL ARIZTIA REYES AL CARGO DE DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO.

PUBLICIDAD EN DIARIO OFICIAL



CONTRALORIA GENERAL DE PARTES

EL 28-02-2014

24 ENE 2014

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
DIVISION DE REGISTROS JURIDICOS
ADMINISTRACION DE REGISTROS
REGISTRADO
Nº 1171

SANTIAGO, 20 DIC 2013

VISTO : lo dispuesto en los artículos 48y siguientes de la ley N°19.882, la ley N°18.755, el DFL N°294 de 1960 del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; decretos N°39 de 2011 del Ministerio de Agricultura; la ley N°18.834; los artículos 32°, N°6, y N°35 de la Constitución Política de la República y la resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

### CONSIDERANDO:

Que por decreto N°39 de 2011, del Ministerio de Agricultura, se designó a don Aníbal Ariztía Reyes como Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, grado 3° E.U.R.

Que el señor Ariztía ha presentado su renuncia voluntaria a dicho cargo.

### DECRETO :

Acéptase, a contar del 01 de enero de 2014, la renuncia voluntaria de don ANIBAL ARIZTIA REYES, RUT N°5.552.536-6, a su cargo de Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, Grado 3° de la E.U.R.

ANOTESE, TOMESE RAZÓN, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LUIS MAYOL BOUCHON  
MINISTRO DE AGRICULTURA

TOMADO RAZÓN

- 6 FEB. 2014

Contralor General de la República Subrogante

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atentamente a Ud.

Alvaro Cruzat

ALVARO CRUZAT  
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

